



ADENDA N° 3
MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA A ESTUDIANTES
5ª CONVOCATORIA PROGRAMA ESTADO JOVEN
28 DE ENERO 2019

1. MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 12 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA A ESTUDIANTES

Teniendo en cuenta que existen dificultades en el reporte de información nacional de estudiantes seleccionados por las entidades públicas en el marco de la 5ª convocatoria del programa “Estado Joven”, y que se hace necesario contar con la información consolidada para realizar la verificación de requisitos de los estudiantes seleccionados para publicar la lista de estudiantes seleccionados aprobados, se procede a modificar el numeral 12 de los términos de referencia de la convocatoria a estudiantes, el cual quedará así:

ETAPA	ACTIVIDADES	FECHAS
PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA	Publicación de términos de referencia de la 5ª convocatoria a estudiantes	26 de noviembre de 2018
POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES	Apertura de postulación de estudiantes a plazas de práctica	26 de noviembre de 2018
	Cierre de postulación de estudiantes a plazas de práctica	14 de diciembre de 2018
REMISIÓN DE POSTULADOS	Las CCF revisan las plazas de práctica activadas, conforme a los términos de referencia y remiten candidatos a las entidades públicas	Desde el 17 hasta el 21 de diciembre de 2018 (*)
SELECCIÓN DE ESTUDIANTES	Selección de practicantes por parte de las entidades públicas	18 de diciembre de 2018 hasta el 25 de enero de 2019
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Revisión del MinTrabajo de estudiantes seleccionados, conforme a términos de referencia	28 al 29 de enero de 2019
SELECCIONADOS DEFINITIVOS	Publicación de resultados de selección	29 de enero de 2019
FORMALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA	Vinculación formativa de estudiantes (Entidades públicas)	Desde el 30 de enero al 15 de febrero de 2019 (*)
INICIO DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA	Fecha máxima estimada de incorporación de practicantes	Desde el 1 de febrero hasta 1 marzo de 2019 (*)

(*) Los rangos de fechas señalados permiten que aquellas entidades públicas, estudiantes y CCF más eficientes, realicen las gestiones pertinentes que permitan iniciar prácticas el 1 de febrero de 2019.

2. CONTACTO

Ante cualquier inquietud puede dirigirse a:

MINISTERIO DEL TRABAJO

<http://www.mintrabajo.gov.co/practicas-laborales-con-el-estado.html>

Carrera 14 No. 99-33, Piso 7. Bogotá D.C
 PBX:+57 5 18 6868, extensión 11355

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/estado_joven

Teléfono: 7395656 extensión 701